



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2003
15 a 19 de diciembre de 2003

Informes cuatrienales de 1996 a 1999 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

Índice

	<i>Página</i>
1. Foro Asiático de Parlamentarios sobre la Población y el Desarrollo	2
2. Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial.....	6
3. Nature Conservancy	8
4. South-North Development Initiative	10
5. Together Foundation for Global Unity.....	13



1. Foro Asiático de Parlamentarios sobre la Población y el Desarrollo (FAPPD)*

(Reconocido en 1996 como entidad de carácter consultivo general)

El Foro Asiático de Parlamentarios sobre la Población y el Desarrollo (FAPPD) es un órgano encargado de la coordinación de los comités nacionales de parlamentarios sobre la población y el desarrollo de 21 países de la región de Asia y el Pacífico. El FAPPD ha trabajado desde 1981 con el objetivo de educar a los parlamentarios sobre cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo, así como con el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, el agua, la situación de la mujer y su relación con las cuestiones demográficas y de salud reproductiva, y con el propósito de promover la colaboración entre los parlamentarios, sus asociados e instituciones en todos los países de Asia en la elaboración, la utilización y el intercambio de datos, información, resultados de investigaciones, conocimientos técnicos y experiencia en materia de población y desarrollo.

El FAPPD tiene oficinas de horario completo en la India, el Japón, Malasia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam, y trabaja en estrecha colaboración con los parlamentos de la región. Ha recibido apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y varios de sus proyectos especiales han sido financiados por el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Fundación Rockefeller, el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AODI), el Gobierno de Finlandia y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

Teniendo en cuenta la importancia y la eficacia de la labor del FAPPD, el Gobierno del Japón ha asignado 1 millón de dólares al fondo fiduciario del UNFPA, especialmente destinado a actividades de los parlamentarios.

Miembros

Australia, Bangladesh, Camboya, China, Corea, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Malasia, Mongolia, Nepal, Nueva Zelandia, Pakistán, Samoa occidental, Sri Lanka, Uzbekistán, y Viet Nam.

Otros países participantes

Bhután, Federación de Rusia, Irán, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tayikistán, Tonga y Turkmenistán.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

El FAPPD trabaja en estrecha cooperación con el UNFPA, la OMS y el ONUSIDA. También ha establecido una estrecha cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Además, está aplicando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo mediante la participación de representantes electos.

* El presente informe se publica sin edición oficial.

Medidas adoptadas en cumplimiento de la resolución de las Naciones Unidas

El FAPPD trabaja para aplicar la resolución de las Naciones Unidas sobre el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel internacional y regional.

Consultas y cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas

El FAPPD no ha realizado consultas con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, pero consulta y coopera estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas como el UNFPA, el ONUSIDA, la OMS, el UNICEF y el PNUD. El Foro no ha preparado ningún informe para el Consejo Económico y Social pero ha formulado declaraciones en varias reuniones del UNFPA, inclusive el Foro del UNFPA sobre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrado en La Haya, y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo/Programa de Acción (CIPD + 5).

Medidas consultivas y sustantivas

El FAPPD organizó un foro internacional de parlamentarios y varias reuniones regionales y nacionales de parlamentarios sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la movilización de recursos.

Programas internacionales

- El FAPPD, en cooperación con el UNFPA y otras organizaciones de parlamentarios, organizó la Reunión Internacional de Parlamentarios sobre Seguridad Alimentaria, Población y Desarrollo, en Ginebra, los días 10 y 11 de noviembre de 1996. Asistieron a la Reunión 75 parlamentarios y representantes de los organismos de las Naciones Unidas. El UNFPA prestó asistencia financiera.
- El FAPPD, en cooperación con el UNFPA y otras organizaciones internacionales y regionales de parlamentarios, organizó la Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre el examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo/Programa de Acción (CIPD + 5), en La Haya del 4 al 6 de febrero de 1999. El Parlamento de los Países Bajos acogió la Conferencia, a la que asistieron más de 300 parlamentarios. El UNFPA, el Banco Mundial, el CIDA y el Gobierno de Finlandia prestaron asistencia financiera.
- El FAPPD, con apoyo financiero del UNFPA, organizó numerosos seminarios y reuniones nacionales y regionales de promoción para parlamentarios a fin de fomentar el interés de los parlamentarios en cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo, como el agua, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Programas regionales

La quinta Asamblea General del FAPPD, celebra en Canberra (Australia) del 25 al 27 de septiembre de 1996, contó con la asistencia de 96 parlamentarios de 25 países.

- El FAPPD, en cooperación con el ONUSIDA, organizó, en Bangkok, del 12 al 14 de noviembre de 1999, la Reunión Multinacional de Parlamentarios y Especialistas sobre el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, que constituyó la actividad inicial de una serie de seminarios nacionales de promoción para parlamentarios.
- El 13° seminario regional conjunto de la Asociación Asiática de Población y Desarrollo y del FAPPD para parlamentarios sobre recursos hídricos, población y desarrollo, se celebró en Kobe (Japón), el 17 y el 18 de marzo de 1997.
- La Asociación India de Parlamentarios sobre la Población y el Desarrollo, en cooperación con el FAPPD, organizó un seminario regional de parlamentarios sobre recursos hídricos y población en el Anexo del Parlamento, el 20 y el 21 de diciembre de 1997.
- El 14° seminario regional conjunto de la Asociación Asiática de Población y Desarrollo y del FAPPD para parlamentarios sobre seguridad alimentaria e igualdad social y de género, se celebró en Nueva Delhi (India) el 4 y el 5 de abril de 1998, y el 15° seminario para parlamentarios “After Hurgue” se celebró en Seúl (Corea) el 18 y el 19 de abril de 1999.
- El Comité de Parlamentarios de Sri Lanka sobre la Población y el Desarrollo, en cooperación con el FAPPD, organizó una conferencia regional de parlamentarios sobre población y desarrollo para Asia meridional, en Colombo el 6 y el 7 de agosto de 1999.
- El Comité de Parlamentarios de Mongolia sobre la Población y el Desarrollo organizó una conferencia subregional de parlamentarios sobre población y desarrollo para los países de la Comunidad de Estados Independientes y el Lejano Oriente, en Ulan Bator (Mongolia) del 1° al 3 de agosto de 1999.
- Reunión Subregional Asiática de Parlamentarios sobre Pobreza, Alimentación y Medio Ambiente, celebrada en Kuala Lumpur (Malasia) el 21 y el 22 de septiembre de 1999.
- Sexta Asamblea General del FAPPD sobre la población asiática en el próximo milenio, celebrada en Niigata (Japón), del 4 al 6 de octubre de 1999. Esta Asamblea también eligió un nuevo miembro de la Mesa para 1999-2002.

Visitas de intercambio y de estudio

- El FAPPD, en cooperación con la Fundación Rockefeller, el Programa de Asociados para el Desarrollo y el UNFPA, organizó una visita de estudio de 10 miembros de los Parlamentos de Australia y Nueva Zelandia a Tailandia y Viet Nam, del 12 al 20 de julio de 1997, con el fin de que proporcionaran información de primera mano acerca de la situación en materia de población y salud reproductiva, los programas y las necesidades conexas con miras a seguir prestando asistencia. Esta visita ayudó a los parlamentarios australianos y neozelandeses a plantear esas cuestiones en sus respectivos parlamentos y solicitar más recursos.
- Se organizó en cooperación con el parlamento canadiense y el UNFPA una visita de estudio análoga de parlamentarios canadienses a Tailandia, Viet Nam y el Japón, del 3 al 11 de julio de 1998. Esta visita motivó a los parlamentarios

canadienses a trabajar con su Gobierno en la asignación de recursos para programas en materia de población y salud reproductiva.

- Varios parlamentarios de Sri Lanka y Viet Nam visitaron un programa que se había realizado con éxito en Tailandia.

Movilización de recursos

- El FAPPD ha venido trabajando con parlamentarios japoneses, australianos, neozelandeses, canadienses, y así como con parlamentarios de los países europeos donantes, para lograr que movilicen apoyo desde sus países para los programas sobre población.

Apoyo a otras agrupaciones regionales

- El FAPPD se ha convertido en un centro de coordinación de actividades internacionales. Además de organizar reuniones internacionales de parlamentarios, el FAPPD también ha apoyado el establecimiento de la Asociación Canadiense de Parlamentarios sobre la Población y el Desarrollo, el Grupo de Parlamentarios de Nueva Zelanda sobre la Población y el Desarrollo y el Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre la Población y el Desarrollo.

2. Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial*

(Reconocido en 1976 como entidad de carácter consultivo especial)

Del 16 al 18 de octubre de 1996, en Tegucigalpa (Honduras), se llevaron a cabo las “XXVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial”, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, a las que asistieron delegados de la administración pública, las universidades, empresas de transporte aéreo, etc. de todos los países de Iberoamérica, América del Norte y Europa, que formularon conclusiones sobre los siguientes temas:

- Situación de la integración de la aviación comercial centroamericana desde la perspectiva del turismo;
- Consecuencias jurídicas derivadas de la piratería de señales emitidas por satélite;
- La privatización de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea;
- La seguridad de los vuelos en el marco jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Estas conclusiones se comunicaron a los gobiernos y a las organizaciones internacionales, interesadas como la CLAC (Comisión Latinoamericana de Aviación Civil) y la OACI.

Del 23 al 25 de septiembre de 1997, en Salvador de Bahía (Brasil), se llevaron a cabo las “XXVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial”, a las que asistieron aproximadamente 500 personas de 16 países iberoamericanos. Se examinaron temas tales como el daño moral, los seguros aeronáuticos y de aeropuertos, los sistemas de responsabilidad civil, los procedimientos judiciales relativos al personal internacional, el reconocimiento del registro de aeronaves y las comunicaciones por satélite.

Como es habitual, las conclusiones se enviaron a los gobiernos y las organizaciones internacionales.

Del 14 al 16 de octubre de 1998, en Lisboa (Portugal), se llevaron a cabo actividades sobre los temas siguientes:

- Aspectos del derecho público y privado en la privatización de los aeropuertos;
- Seguros en las operaciones de los aeropuertos;
- Aspectos concretos de la libertad de competencia en el transporte aéreo;
- Responsabilidad civil de las empresas de transporte aéreo, teniendo en cuenta el nuevo reglamento de la Comunidad Económica Europea;
- La exclusividad en el transporte aéreo internacional de mercancías.

Como es habitual, las conclusiones se remitieron a los gobiernos y a las organizaciones internacionales interesadas.

* El presente informe se publica sin edición oficial.

Del 12 al 14 de octubre de 1999, en Ciudad de Panamá (República de Panamá), se realizaron actividades sobre los siguientes temas:

- Las alianzas entre empresas de transporte aéreo y su influencia en América Latina;
- Las condiciones generales del transporte aéreo teniendo en cuenta especialmente el código común;
- La fiabilidad del transporte aéreo con arreglo a la revisión de la Convención de Varsovia, convenida por el Comité Jurídico de la OACI en mayo de 1999;
- Solución de las controversias relativas a las actividades espaciales.

Las conclusiones se remitieron a los gobiernos de los países iberoamericanos y a las organizaciones internacionales interesadas, como la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En Panamá, durante la celebración del 29º Congreso, el Instituto firmó acuerdos de cooperación con el Foro Internacional de Promotores del Turismo y los Viajes y con el Instituto Panamericano de Aviación Civil.

El Instituto ha participado en las reuniones de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y en las reuniones de la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA) y de otras organizaciones relacionadas con el derecho aeronáutico y del espacio.

3. Nature Conservancy*

En este informe se presenta información sobre la labor que ha realizado la Nature Conservancy en los últimos tres años con los órganos y otros organismos especializados de las Naciones Unidas. La Nature Conservancy ha trabajado mucho con las Naciones Unidas, especialmente con el PNUD y el PNUMA, asistiendo a reuniones, prestando apoyo a los asociados e impulsando actividades conjuntas. La misión de la Nature Conservancy es preservar las plantas, los animales y las comunidades naturales que representan la diversidad de la vida en la Tierra, protegiendo las tierras y las aguas que necesitan para sobrevivir.

Nature Conservancy ha cooperado con diversos órganos de las Naciones Unidas y otros organismos y ha participado en varias reuniones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, varios representantes de la organización asistieron a la reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre el Protocolo sobre Zonas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas, celebrada en agosto de 1999 en La Habana (Cuba), así como a la Conferencia de las Partes en el Protocolo sobre Zonas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas, celebrada en Kingston (Jamaica) en febrero de 2000. También se invitó a la Nature Conservancy a hacer una presentación especial sobre su plan de establecimiento de prioridades ecorregionales para el sector marino para el Caribe central en el proceso de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, celebrado en Nueva York en mayo de 2000. Otras actividades relacionadas con las Naciones Unidas en las que ha participado la Nature Conservancy incluyen las siguientes:

1) Un contrato con el PNUMA para la capacitación de los miembros de la Asociación de Administradores de Zonas Marinas Protegidas del Caribe, en Parque del Este, República Dominicana. El objetivo del programa de capacitación de instructores consiste fundamentalmente en establecer un cuadro de administradores de las zonas marinas protegidas del Caribe que puedan elaborar y ejecutar programas de capacitación de calidad que tengan en última instancia como resultado una mejor ordenación de las zonas marinas protegidas en el Caribe. Los participantes para el curso fueron seleccionados por la Dependencia Regional de Coordinación para el Caribe del PNUMA sobre la base de su experiencia en materia de capacitación y sus responsabilidades respecto de la ordenación de zonas marinas protegidas, así como de su compromiso de realizar actividades de capacitación en sus respectivos países como labor complementaria del curso de capacitación de instructores.

Asistieron al curso 15 administradores y directores administrativos de zonas marinas protegidas de ocho países (República Dominicana, Cuba, México, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Colombia y Venezuela) seleccionados por la Dependencia Regional de Coordinación para el Caribe del PNUMA.

2) Los representantes de la Nature Conservancy han ayudado a elaborar una guía de financiación para administradores de zonas protegidas del Caribe, que la Nature Conservancy y el PNUMA publicarán en forma conjunta.

3) La Nature Conservancy obtuvo una donación de mediana cuantía del PNUMA-FMAM (750.000 dólares) para seis países (Bolivia, Colombia, el Ecuador, Panamá, el Paraguay y el Perú). El objetivo de este proyecto es promover

*El presente informe se publica sin edición oficial.

la adopción de decisiones sobre una base científica y las medidas de conservación sobre alternativas de ordenación del paisaje en cinco importantes ecorregiones de América Latina. Para lograr ese objetivo, el proyecto prestaría apoyo a las siguientes actividades:

- a) Reunión de información crítica sobre la situación de la diversidad biológica y las amenazas a esta (información en diversas formas, inclusive mapas temáticos, imágenes obtenidas por satélite y bases de datos ecológicos, biológicos y socioeconómicos);
- b) Utilización de los datos reunidos para dar prioridad a las esferas críticas para la conservación de la diversidad biológica en cada una de las ecorregiones; y
- c) Elaboración de planes de ordenación del paisaje para uno o dos lugares de cada ecorregión.

La información detallada permite que los encargados de formular las políticas tomen decisiones sobre la base de los límites propuestos de importancia ecológica y biológica, las divisiones geopolíticas (estados, provincias, etc.), carreteras, centros poblados, posibles amenazas, etc. En consecuencia, este proyecto proporcionará la información básica y crítica necesaria para adoptar medidas de conservación.

4) La Nature Conservancy está prestando asistencia al PNUD y al PNUMA en la preparación de un proyecto de donación del Bloque B del FMAM para la ordenación de la zona costera del Caribe central.

5) La Nature Conservancy ha apoyado la participación de las organizaciones no gubernamentales en las consultas de ONG-FMAM que se celebran antes de cada reunión del Consejo Ejecutivo (de 1996 a 1999). Más de una decena de organizaciones no gubernamentales, en su mayoría de América Latina y el Caribe, recibieron apoyo para asistir a esas reuniones y tomar conocimiento de las cuestiones y procedimientos del FMAM.

6) La Nature Conservancy está trabajando con la UNESCO y la Fundación pro Naciones Unidas para determinar los medios en que se puede obtener un apoyo financiero y técnico considerablemente mayor para los lugares naturales que son patrimonio mundial.

Presentado por:

Randall Curtis, Director de Política Internacional y Finanzas para la Conservación.

4. South North Development Initiative*

(Reconocida en 1996 como entidad de carácter consultivo especial)

La South North Development Initiative (la Iniciativa) fue reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1996. En las páginas siguientes se describen sus actividades, su misión, los países donde lleva a cabo sus operaciones y las actividades conjuntas con diversos organismos y programas relacionados con las Naciones Unidas, tanto en los Estados Unidos como en los países donde la Iniciativa promueve el desarrollo económico y social. La Iniciativa confía en seguir intensificando las estrechas relaciones que ha venido manteniendo con el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

Introducción

La misión de la Iniciativa es establecer fondos locales de capital de riesgo, un mecanismo ampliamente utilizado y aceptado para el desarrollo económico y social en América Latina y África meridional. El propósito de ese tipo de fondos es impulsar de forma permanente el crecimiento mediante la promoción de la capacidad empresarial, el apoyo para el establecimiento de un sector privado diversificado, la creación de empleo, y la reducción de la pobreza, obteniendo al mismo tiempo beneficios de las inversiones. Tanto quienes invierten los fondos como quienes los reciben deben hacer frente al problema fundamental de asegurar que las estrategias de desarrollo sean sostenibles. Los recursos que se precisan para el desarrollo económico y social de los países más pobres del mundo superan con creces los que pueden obtenerse mediante las fuentes convencionales de financiación, como los mercados nacionales e internacionales de capital tradicionales, la asistencia internacional, los préstamos multilaterales para el desarrollo, y las contribuciones filantrópicas. Es necesario encontrar y desarrollar nuevos recursos, instrumentos financieros y asociaciones a fin de aumentar la riqueza y el nivel de vida en los países en desarrollo, dado que la demanda de capital supera con creces la oferta.

Las empresas pequeñas y medianas de los países con economías emergentes suelen ofrecer más oportunidades de empleo a los grupos de bajos ingresos, excluidos y minoritarios. Esas empresas, cuya producción es flexible, pueden servir como centros de formación de la capacidad de gestión y propiciar fructuosas relaciones personales. Cuando los residentes de una comunidad son propietarios de empresas pequeñas y medianas, las decisiones económicas se adoptan de forma comunitaria, aumenta la estabilidad en el empleo y mejora el desarrollo de la comunidad.

Desde su fundación en 1991, la Iniciativa y su red internacional de interlocutores, asociados, profesionales voluntarios e inversionistas de capital de riesgo con resultados satisfactorios han trabajado para reducir el desempleo y la pobreza mediante la habilitación económica en África meridional y América Latina. Mediante la promoción, el desarrollo y la utilización de fondos locales de capital de riesgo, la Iniciativa tiene el propósito de habilitar a las empresas pequeñas y medianas para que sean autónomas y obtengan además beneficios que puedan dedicar a la comunidad. Los asociados locales desempeñan la función de dirigentes en la creación de los fondos locales de capital de riesgo, mientras que la Iniciativa desempeña funciones catalizadoras, de asesoramiento, promoción y apoyo en ese proceso. Al utilizar una

* El presente informe se publica sin edición oficial.

red global de conocimientos, recursos y servicios técnicos especializados, la Iniciativa puede mantener sus operaciones a un bajo costo en relación con los resultados. La Iniciativa también utiliza su experiencia para habilitar a los empresarios locales mediante la formación y promover el establecimiento de las bases legislativas y los programas conexos necesarios para que los fondos locales de capital de riesgo existan y obtengan buenos resultados. La Iniciativa moviliza dos tipos de ayuda: capital social de inversión para la creación y la ampliación de los fondos locales de capital de riesgo, apoyo de ejecución en general para prestar respaldo técnico y de gestión a los fondos e introducir iniciativas orientadas a la reforma legislativa y de la educación con el propósito de alentar la amplia aceptación y el establecimiento de fondos locales de capital de riesgo como un mecanismo de promoción del desarrollo social.

Desde que la Iniciativa fue reconocida por el Consejo Económico y Social en 1996, su composición geográfica se ha ampliado y ahora está integrada también por el Ecuador, Mozambique, Lesotho, México, el Uruguay, el Brasil, Zimbabwe, el Perú, Sudáfrica y la Argentina. Además de su expansión mundial, la Iniciativa se asoció con el Instituto Synergos (9 East 69th. Street, New York, N.Y. 10021, teléfono: (212) 517-4900, fax: (212) 517-4815, correo electrónico: synergos@synergos.org, sitio en la Web: <http://www.synergos.org>), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva, para llevar a cabo varios proyectos en América Latina entre 1996 y 1999.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas, cooperación con órganos de las Naciones Unidas y otras actividades

La Iniciativa ha prestado asistencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en determinados proyectos, por ejemplo, el proyecto No. ARG/97/0291, "Promoción de fondos de riesgo para pequeñas empresas". Ese programa se creó para generar empleo y erradicar la pobreza, mediante el establecimiento de fondos locales de capital de riesgo destinados a pequeñas empresas, con el propósito de mejorar la situación económica en general y elevar el nivel de vida de los sectores de bajos ingresos. En realidad fue una experiencia de aprendizaje que dará grandes beneficios en los próximos años.

Los proyectos FO/ARG/99/002/A y FO/ARG/99/003/A representaron la continuación del proceso de aprendizaje necesario para crear fondos locales de capital de riesgo en países como la Argentina, el Brasil, el Uruguay, el Ecuador y el Perú. La Iniciativa dedicó tres años de intensas actividades (1998-2000) a viajar, aprender y difundir su experiencia para promover los fondos que tanto necesitan esos países. Como ejemplo de los fondos que la Iniciativa estableció durante ese período cabe mencionar Mendoza (Argentina) e Impulsar (Ecuador).

Como resultado de esas generosas contribuciones, la Iniciativa no sólo ha adquirido una valiosa experiencia sino que también ha podido presentar diversos informes al PNUD sobre el entorno económico y social entonces existente en esos países. En 1991 la Iniciativa presentó al PNUD estudios de viabilidad (Fase I) sobre Namibia, Panamá, Venezuela, Mozambique, el Ecuador, la Argentina, el Perú y Botswana.

Como parte de sus esfuerzos para establecer fondos locales de capital de riesgo, la Iniciativa y Fomento Social, en asociación con Banamex, el mayor banco comercial de México, trataron de establecer Fideicomiso, Fondo para el Desarrollo de Proyectos Productivos en las Zonas Rurales de la República Mexicana. El propósito

del Fondo era promover el desarrollo económico sostenible entre los campesinos de las provincias de Oaxaca y Chiapas. Se dedicaron 2 millones de dólares a actividades de asistencia técnica, gestión y formación en materia de comercialización destinadas a las empresas pequeñas y medianas en las que invertiría el Fondo. No obstante, la Iniciativa no ha limitado sus actividades a América Latina.

En 1995, se estableció el Fondo para el progreso de Zimbabwe (ZPF) con la ayuda de la Iniciativa y del Instituto Synergos, que sigue participando hasta la fecha. Posteriormente el PNUD de Zimbabwe aportó su generosa contribución al ZPF. Ese Fondo es una empresa de capital de riesgo de Zimbabwe que ha venido ofreciendo capital social y asistencia en la gestión para el desarrollo de empresas indígenas. La inversión en el ZPF ayudará a superar graves desigualdades económicas pues facilitará la transferencia de la propiedad de activos productivos a directivos y empleados indígenas.

Durante el período comprendido entre 1996 y 1999 la Iniciativa también envió una misión a Nicaragua, por invitación de las Naciones Unidas, con el propósito de estudiar distintos medios de lograr el desarrollo en América Latina y ofrecer su experiencia en materia de capital de riesgo local. Además, la Iniciativa envió otra misión a Colombia, también por invitación y con fondos del PNUD. En esa misión se estudió la posibilidad de crear un fondo en Colombia, pero la constante guerrilla y el narcotráfico fueron elementos disuasivos. En ambas misiones se trató de fomentar el establecimiento de capital local de riesgo, proporcionar información y promover los instrumentos de inversión susceptibles de promover el desarrollo.

El Director Ejecutivo de la Iniciativa asistió al período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva PNUD/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que se celebró en Nueva York el 18 de junio de 1999 para estudiar la función del PNUD en el desarrollo del sector privado en África.

La Iniciativa prosigue su misión ahora, en el año 2002. Mediante el trabajo esforzado y la experiencia han mejorado nuestras actividades en curso en África meridional y en América Latina. Esperamos con interés poder seguir trabajando conjuntamente con las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social mientras la Iniciativa entra en una nueva etapa, su segundo decenio.

5. Together Foundation for Global Unity*

(Reconocida en 1996 como entidad de carácter consultivo especial)

1. Introducción

La Together Foundation (la Fundación) es una organización nacional, privada, sin fines de lucro, y sin afiliación. Su objetivo es apoyar a organizaciones y organismos que se ocupan de asuntos relativos al desarrollo político, económico, social y de la educación, facilitándoles servicios de consultoría de expertos en tecnologías de la información, medios para acceder a la red de Internet y recursos de información.

A continuación se indican los medios que utiliza para alcanzar esos objetivos:

a) La Fundación trabaja estrechamente con Juntos Interactive Media Networks, nuestra empresa subsidiaria con fines de lucro, para prestar servicios básicos de comunicaciones y de difusión de información. Antes del año 2000, esa empresa era TGF Technologies.

b) La Fundación crea redes internas (intranets) privadas y específicas para organismos internacionales y organizaciones sin fines de lucro. Esa labor incluye el apoyo técnico y el servicio al cliente.

2. Participación y asistencia a reuniones del Consejo Económico y Social

a) En 1996: 43ª y 44ª sesiones plenarias, el 22 de julio; 49ª y 50ª sesiones plenarias, el 25 de julio; 51ª sesión plenaria, el 26 de julio.

b) En 1997: 33ª sesión plenaria, el 18 de julio; 37ª sesión plenaria, el 22 de julio; 42ª sesión plenaria, el 25 de julio.

c) En 1998: quinta sesión plenaria, el 7 de mayo; 44ª sesión plenaria, el 28 de julio; 45ª sesión plenaria, el 29 de julio; 46ª sesión plenaria, el 30 de julio; 47ª sesión plenaria, el 31 de julio.

d) En 1999: E/1999/INF/2/Add.2, asistencia a la reunión del 23 de junio y a las reuniones celebradas entre el 5 y el 30 de julio.

e) En 2000: E/2000/INF/2/Add.3, asistencia a las reuniones celebradas entre el 18 de octubre y el 22 de noviembre.

3. Cooperación con organismos especializados y órganos de las Naciones Unidas

a) Entre 1992 y 1996 (inclusive), la Fundación distribuyó información en línea sobre las Naciones Unidas mediante su red TogetherNet. Esa información incluye la documentación completa sobre todas las principales conferencias de las Naciones Unidas referentes a la cuestión del desarrollo sostenible, desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo hasta la Conferencia Hábitat II, celebrada en Estambul en 1996. A este respecto, la Fundación ha cumplido el mandato de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, enunciado en el capítulo 34 III. Iniciativas para la transferencia de tecnología ecológicamente racional, cooperación y fomento de la capacidad: a) Desarrollo de redes internacionales de información que vinculen los sistemas nacionales,

* El informe se publica sin edición oficial.

subregionales, regionales e internacionales. La Fundación también cumplió el mandato enunciado en la sección XVIII titulada “Educación y difusión de información” del documento A/49/668 de la Asamblea General referente al tema 100.

b) En 1996, la Fundación, en asociación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), patrocinó y elaboró la base de datos sobre prácticas óptimas para mejorar las condiciones de vida. La base de datos se ha venido elaborando en forma conjunta cada dos años. Se produjeron nuevas versiones en 1996, 1998, 2000 y recientemente en 2002.

La participación de la Fundación en este proyecto esencial obedece a su profundo compromiso con el concepto de desarrollo sostenible mediante el intercambio de ideas.

La base de datos sobre prácticas óptimas, única en su género, no sólo cataloga las soluciones de eficacia demostrada desarrolladas por autoridades locales, dirigentes comunitarios, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y especialistas en asentamientos humanos, sino que además las desglosa en índices con arreglo a criterios comunes y a los formatos de presentación, y de este modo normaliza esta importante información en una base de datos relacional y eficiente.

Puede accederse a la base de datos mediante CD-ROM en formato multimedia o por la Internet en *www.bestpractices.org*.

c) Desde 1996 hasta la fecha, la Fundación es miembro activo del Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), al que aporta contribuciones financieras anuales para asegurar su conformidad con el Programa 21.

d) En 1997, la Fundación donó un Centro de Información Especializada de Internet a la Sección de organizaciones no gubernamentales, del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, ubicada en el Centro de Información Especializada para las ONG en las Naciones Unidas.

e) La Fundación ha colaborado con el Grupo de los 77 (G-77) desde 1993 hasta la fecha. También ha elaborado en su plataforma una red privada y específica entre cliente y servidor, que ha pasado a ser el único instrumento de comunicación electrónica del G-77. Así, el Grupo dispone de su propia red de área extendida mediante la cual puede intercambiar correos electrónicos en todo el mundo, transmitir archivos y documentos para fines de trabajo e investigación, almacenar información, y acceder a documentos de las Naciones Unidas. En 1999, la organización mejoró ese sistema para el G-77 y lo reemplazó por una red interna.

A la Fundación le enorgullece facilitar comunicaciones electrónicas eficaces que permitan que el G-77 pueda hacer frente a sus crecientes necesidades de información y comunicación.

4. Otras actividades

1) Actividades en aplicación de resoluciones de las Naciones Unidas:

Mediante los proyectos de apoyo a la información y la difusión que ejecuta en nombre del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la base de datos sobre prácticas óptimas para mejorar las condiciones

de vida, así como mediante su apoyo al G-77, como patrocinadora de su mecanismo de información y comunicaciones, y el Centro de Información Especializada de Internet que ha donado al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, la Fundación ha contribuido a la aplicación de varias resoluciones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General relativas a la educación, al aumento del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a la aplicación del Programa 21.

- 2) La primera contribución financiera aportada por la Fundación al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en 1996 rebasó los 250.000 dólares de los EE.UU. Las contribuciones aportadas en años posteriores a su proyecto, el Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local, y a la base de datos sobre prácticas óptimas, ascendieron a 35.000 dólares anuales, desde 1996 hasta la actualidad.
-